



Factura: 001-004-000006436



20171001004P03508

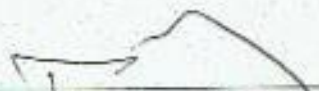


NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRÁCTO

Escritura N°:		20171001004P03508					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11.27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido(s)	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ JACOME SARA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003071123	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARVAJAL FLORES CRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001886109	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHAMORRO IBARRA WILMA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401008404	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido(s)	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Municipio		Cantón		Parroquia			
IBARRA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90.00					


NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



OTORGAN: SRA. SARA LUCIA MENDEZ JACOME

Y SR. CRISTIAN FERNANDO CARVAJAL FLORES

A FAVOR DE: SRA. WILMA NARCIZA CHAMORRO IBARRA

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA No. 20171001004P03508

SE DIO: DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, hoy día martes siete de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen como

una parte los cónyuges señores Sara Lucia Méndez Jácome y Cristian Fernando Carvajal Flores, casados entre sí, domiciliados en la Calle Segundo Moreno entre Esmeraldas y Manabí, Parroquia El Sagrario, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, teléfono 2546041 y 0939202349, email sarym2810@hotmail.com; y por otra parte la señora Wilma Narciza Chamorro Ibarra, casada, domiciliada en la Calle José María Larrea y Hugo Guzmán, Parroquia El Sagrario, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, teléfono 0990259604, email ibanlima@cpmv.fin.ec, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos legalmente capaces para contratar y obligarse, en las calidades que luego se indicarán me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dignese incorporar una CESIÓN DE PARTICIPACIONES estipulada en las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges señores Sara Lucia Méndez Jácome y Cristian Fernando Carvajal Flores, casados, en calidad de CEDENTES; y por otra parte la señora Wilma Narciza Chamorro Ibarra, casada,, en calidad de CESIONARIO, libre y voluntariamente convienen en celebra el presente contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.-Los cónyuges señores Sara Lucia Méndez Jácome y Cristian Fernando Carvajal Flores, son propietarios de cincuenta participaciones de un dólar cada una, en la Compañía AMIPEAPA Cía. LTDA, adquirido mediante cesión de participaciones a los cónyuges Aníbal Saud Cadena Torres y María Eugenia Cadena López, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de marzo



del año dos mil catorce, ante la Doctora Mercedes Karina Terán Flores,

Notaria Sexta del Cantón Ibarra e inscrita el diecinueve de marzo del

dos mil catorce, en el repertorio número Quinientos Cinco, Número de

Inscripción Trece en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.-

Compañía AMIPEAPA CIA. LTDA fue constituida mediante escritura

pública celebrada el ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco,

ante el Doctor Galo Espinosa Erazo, Notario Cuarto del Cantón Ibarra,

e inscrita el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco,

bajo la partida número "noventa y siete" del libro Registro Mercantil

del Cantón Ibarra, y la Resolución número 95.1.1.1.002256 de la

Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha once de julio de

mil novecientos noventa y cinco.- 3.- En Sesión Extraordinaria y

Universal de la Compañía de Taxis "AMIPEAPA" CIA. LTDA.,

celebrada el dieciocho de octubre del dos mil diecisiete, con el voto

unánime del total capital social presente, autorizó a los socios

cedentes los cónyuges señores Sara Lucia Méndez Jácome y Cristian

Fernando Carvajal Flores, para que transfieran las cincuenta

participaciones que tienen en la Compañía de Taxis "AMIPEAPA" CIA.

LTDA., a favor de la señora Wilma Narciza Chamorro Ibarra.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los

antecedentes expuestos los cónyuges señores Sara Lucia Méndez

Jácome y Cristian Fernando Carvajal Flores, por sus propios

derechos, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de la señora Wilma

Narciza Chamorro Ibarra, las cincuenta participaciones de un dólar

cada una, que poseen en la de la Compañía de Taxis AMIPEAPA CIA.

LTDA., ubicada en la Avenida 17 de Julio número 3-200 y El Olivo,

Parroquia San Francisco, de esta ciudad de Ibarra, provincia de

Imbabura, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de las cincuenta participaciones de un dólar cada una a lo estipulado en este contrato.

QUINTA.- PRECIO.- El precio de la cesión de participaciones es de Cincuenta Dólares, al contado suma de dinero que los cedentes declaran haber recibido por parte de la Cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario.

SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-

Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de Cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.

SEPTIMA.- HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de la Sesión Extraordinaria y Universal de la Compañía de Taxis "AMIPEAPA" Cia. Ltda., con el consentimiento unánime del capital social, que autoriza a los socios para que transfieran las participaciones que poseen en la

Compañía en favor de la Cesionaria en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de ésta clase de instrumentos. Firmado Abogada Irma Mantilla Andrade, Matrícula número Diez – Dos Mil Trece – Ciento Siete del Foro del Colegio de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente el contenido de esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo lo expuesto, quienes firman conmigo el Notario en unidad de acto. De todo lo cual

doy fe.



SRA. SARA LUCIA MÉNDEZ JACOME

C.C. 1002071122



SR. CRISTIAN FERNANDO CARVAJAL FLORES

C.C. 1001886199



SRA. WILMA NARCIZA CHAMORRO IBARRA

C.C. 0401008404



Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



ACTA N° 19

SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE
TIPOS "AMIRAPA" CIA. LTDA.

Ibarra, 18 de Octubre de 2017

En la ciudad de Ibarra, en la Sede del Banco "El Oso" ubicado
en las calles José María Córdova y Av. 13 de Julio, con previa
convocatoria en su caso en la Junta Extraordinaria y Universal
los socios de la compañía "AMIRAPA" CIA. LTDA. para trabajar
el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución del quórum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Lectura del oficio enviado por la Compañía Sara Méndez para
citar sus participaciones y derechos.
- 5.- Lectura del oficio enviado por la Sra. Sara Méndez para
citar sus participaciones y derechos.
- 6.- Resoluciones
- 7.- Clausura

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Ibarra, 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



- 1.- Constitución del quórum. Se constata el quórum legalmente
la asistencia de todos los socios.
- 2.- Instalación de la sesión. Dando los 191113 al Sr. Presidente
procede los señalar la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura del acta
anterior la cual es aceptada por unanimidad.
- 4.- Lectura del oficio enviado por la Sra. Sara Méndez para
citar sus participaciones y derechos. Se da lectura al oficio
presentado por la compañía Sara Méndez en el que manifiesta por
voluntad ceder sus participaciones y derechos que mantiene



Señala la Srta. Wilma Naveón Chacón, en el oficio de abogada, en la ciudad de Ibarra, en la provincia de Cotacachi, en el cantón de Ibarra, en la fecha de la presente, "AMUSENIA" C.A. LIDA.

En consecuencia, la Junta General de Accionistas, declara en la presente, sin ninguna novedad, que se ha recibido la Srta. Wilma Naveón Chacón, Ibarra, con C.I. 046108844, con el consentimiento de los participantes, de las siguientes participaciones que posee la Srta. Sami Lucía Méndez Ibarra.

7. Cierre. Se da por concluido el Sr. Wilma Naveón Chacón, Presidente de la Comisión, cierra la sesión.



SR. WILMA NAVEÓN CHACÓN

PRESENTE

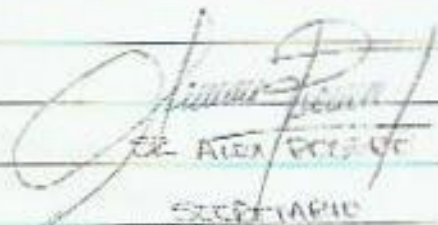
C.I. 046108844-0



SR. GUILLERMO CHACÓN

PRESENTE

C.I. 046108844-7



SR. ALICIA PÉREZ

SECRETARIO

C.I. 1002285362



SR. PIEDAD ROMÁN

C.I. 100138756-8

Es fiel fotocopia del documento original que se fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





SR. PIEDAD ROMÁN

C.I. 100138756-8



SR. PIEDAD ROMÁN

C.I. 046126962-4



SR. CÉSAR GUZMÁN

C.I. 046126962-4

Sr. REMANDO GUZMÁN

C.I. 100495592-4

Sr. MIGUEL PINTO

C.I. 100495592-4

Sr. EDUARDO ROJAS

C.I. 100495592-4

Sr. PATRICIA PACHECO

C.I. 100495592-4

Sr. PEDRO RISO

C.I. 100495592-4

Sr. SARA MÉNDEZ

C.I. 100495592-4

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Ibarra, a 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN

1. NOMBRE EN CIUDADANÍA
2. APELLIDOS Y NOMBRES
3. MENDEZ JACOME SARA LUCIA
4. LUGAR DE NACIMIENTO
5. IMAHURA
6. BARBA
7. SAN FRANCISCO
8. PATROGUSA

9. SEXO
10. FEMENINO

11. FECHA DE NACIMIENTO
12. 10-10-1977

13. ESTADO CIVIL
14. CASADA

15. NOMBRE DEL Cónyuge
16. CRISTIAN FERNANDO CARRASQUIL FLORES

Nº 100207112-2

IBARRA

EDUCACIÓN
1. NIVEL
2. SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
1. ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
1. MENDEZ LUIS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
1. JACOME AIDA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
1. BARBA
2. 2016-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
1. 2026-08-18

IBARRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES REGISTRADOS 2017
23 DE AGOSTO, 2017

044
JUNTA Nº

044 - 045
SECCIONES

1002071122
IDENTIFICACIÓN

MENDEZ JACOME SARA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMAHURA
PROVINCIA

BARBA
CANTÓN

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN
1. JACA

IBARRA

CAE

Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
ELECCIONES GENERALES

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
ESTUVO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IBARRA

LICENCIA DE CONDUCIR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN - LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. MENDEZ JACOME
2. SARA LUCIA
3. 10-10-1977 / ECUADOR
4. 11-06-2015 / 10-09-2020
5. MARTEL ENDARA VIRGINIA PEREZ

6. P
7. NINGUNA

IBARRA

1002071122

10.	11.	12.	13.
1. Apellido / Last name	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
2. Nombre / Name	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
3. Nacionalidad / Nationality	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
4a. Validez desde / Valid from	11 JUN 16	05 JUL 16	XXXXXXXXXX
4b. Validez hasta / Valid until	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
5. Dirección / Address	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6. Sexo / Sex	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
7. Restricciones / Restrictions	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
8. Licencia B / B Card	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
9. Presente por / Issued by	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10. Categoría / Category	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11. Examen 1ra vez / 1st. exam	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12. Validez hasta / Valid until	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13. Otro / Other	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14. Donante de sangre / Blood donor	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15. Excepción / Exemption	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

IBARRA, 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002071122

Nombres del ciudadano: MENDEZ JACOME SARA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL FLORES CRISTIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: MENDES LUIS VICENTE

Nombres de la madre: JACOME AIDA LUCILA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DORIS MARILOZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 174-067-17433



174-067-17433

Ing. Jorge Tmja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

Nº 100188619-9



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL FLORES
CRISTIAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SARA LUCIA
MENDEZ JACOME



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
ESTUDIOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL GALO ENRIQUE
ESTUDIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES DIGNA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-18

Firma del Registrador

Firma del Registrador

V044519441

00000000



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001886199

Nombres del ciudadano: CARVAJAL FLORES CRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ JACOME SARA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: CARVAJAL GALO ENRIQUE

Nombres de la madre: FLORES DIGNA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUE SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 175-067-17475



175-067-17475

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ADELIA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHAMON NIGARRA
 VULNA NANCIA
 VOTANTE NACIONAL
 CATEGORÍA
 BOLIVAR
 GARCIA MORENO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 PATERNO YAN
 LINEA CHAMPUITZ



INSTRUCCIÓN	PROFESION / OCUPACIÓN
BACHILLERATO	COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL INDI- CHADOR/O CADENA MANUEL ANTONIO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IBARRA POZO MARIA LEONOR	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCÁN 2017-02-19	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-19	



John D. Miller

53351222



1000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

006
J. B. T. A. Inc.

008 - 175

040-1008404

CHAMORRO MARIA WILMA NARCIZA

CARGO	CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA	
TULCAN	ZONA 1
CANTON	
TULCAN	
PARROQUIA	



CUBADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

5 TRANSPORTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 07 NOV 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401008404

Nombres del ciudadano: CHAMORRO IBARRA WILMA NARCIZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/BOLIVAR/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMA CHAMPUTIZ FERNANDO IVAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: CHAMORRO CADENA MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: IBARRA POZO MARIA LEONOR

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUEZ SUAREZ - MBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 173-067-17513



173-067-17513

Ing. Jorge Torres Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en Ibarra a siete
días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-002-000033875



20171001004001460

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA

RAZON MARGINAL N° 20171001004001460

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (8/57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA AMEPFAPA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	478E

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LIMA CHAMPUTIZ FERNANDO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400717949
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA



RAZÓN: En esta fecha queda marginada la cesión de las cincuenta participaciones de un dólar cada una que les corresponde a los cónyuges señores Sara Lucía Méndez Jácome y Cristian Fernando Carvajal Flores, en la Compañía AMIPEAPA CIA. LTDA., en favor de la señora Wilma Narciza Chamorro Ibarra, escritura celebrada el siete de noviembre del año dos mil diecisiete, ante el Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía AMIPEAPA CIA. LTDA., otorgada el ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Galo Espinosa Erazo, ex Notario Cuarto del Cantón Ibarra, la misma que reposa en los archivos a mí, en esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a ocho de noviembre del dos mil diecisiete. De todo lo que doy fe.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

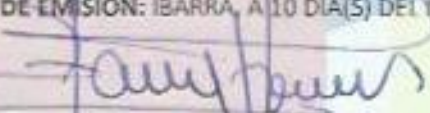
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /IBARRA /07/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMPEAPA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN CONTS#97/19-JUL-1995.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR